

Jueces con antecedentes: María Tardón Olmos. Siempre está donde se la espera



Desde concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid, pasando por consejera de la Asamblea General de Caja Madrid a propuesta PP, entusiasta participante en FAES (PP) y activista de la conservadora Asociación Francisco de Vitoria.

www.losgenoveses.net 21.09.26

Esta veterana jueza conservadora vuelve a ser noticia por instruir las DP 64/26 sobre los acontecimientos sucedidos en Ceuta los pasados días 29 y 30 de julio. Por reparto, casualmente o no, el 31 de julio estaba de guardia en los Juzgados Centrales de la AN, es decir, exactamente un día después que la organización ultraderechista **Iustitia Europa** presentara la denuncia que dio origen a la causa.

Con carácter previo a resolver la competencia de la AN sobre los hechos, **ofició a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras para que emitiera informe** acerca “*de la entrada irregular masiva de ciudadanos procedentes del territorio marroquí ... así como de si nos encontramos ante una acción concertada o dirigida por alguna organización o grupo criminal*”. El informe de la **Comisaría General de Extranjería y Fronteras, elaborado por el CENIF** le fue entregado el 31.08.26 y filtrado al día siguiente al periódico digital “**El Español**”, un día antes del **debate monográfico sobre Ceuta en el Pleno del Congreso**.

La jueza se ha visto envuelta en la polémica por haber **dado órdenes a los investigadores del CENIF de no facilitar a sus superiores información alguna sobre la elaboración y contenido del informe.**

Por auto de 7 de septiembre, con el apoyo de la fiscalía, **se declaró competente para llevar a cabo la instrucción.**

Por auto de 16 de septiembre ha dado luz verde a las diligencias solicitadas por la fiscalía, entre otras, **tomar declaración testifical al presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, al ex jefe de gabinete del Delegado del Gobierno en Ceuta y al jefe de la policía local.**

Familia y estudios

Nacida el 17 de octubre de 1957 (68 años) en Zarzuela del Pinar (Segovia). Con 8 años se trasladó a **Valdepeñas** (Ciudad Real) por cuestiones familiares.

Se licenció en Derecho por la UNED de Valdepeñas en 1984. **Ingresó en la carrera judicial en 1987 (con 30 años)**; fue la número 126 de un total de 217 en su promoción. Lleva 38 años en la carrera judicial. **N.º 339 en el escalafón judicial de 2026.**

Posee la Gran Cruz del Mérito Civil, la Medalla de la Policía Municipal de Madrid y la Encomienda Vaticana c.p. De la Orden de San Silvestre, Papa.

Trayectoria judicial

27.07.87. Ingresa en la Escuela Judicial

06.10.87. Es destinada al Juzgado de Distrito de La Carolina (Jaén).

27.12.89. Toma de posesión en el Juzgado de lo Penal n.º 3 de Palma de Mallorca.

27.02.92. Toma de posesión en el **Juzgado de Instrucción n.º 11 de Madrid.**

1995-1999. Elegida Portavoz Nacional de la conservadora Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria, de la que había formado parte prácticamente desde su acceso a la judicatura.

1999-2003. Excedencia voluntaria como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid

2003-2005. Excedencia forzosa tras dejar de ser cargo electo. Es nombrada, a propuesta del Ayuntamiento de Madrid, **Consejera General en la Asamblea de Caja Madrid.**

29.03.05. El CGPJ acuerda su reingreso en la Carrera Judicial, quedando **adscrita al TSJ de Madrid**, destinada a reforzar las Secciones 17ª y 7ª de la Audiencia Provincial de Madrid, sucesivamente.

29.06.05. Toma posesión como presidenta en la **Sección 27ª de la Audiencia Provincial de Madrid**, con competencias exclusivas en Violencia sobre la Mujer.

22.10.18. Se traslada por concurso al Juzgado Central de Instrucción n.º 3 de la Audiencia Nacional, donde permanece en la actualidad.

Intentos (fallidos) de ascenso

27.09.18. Candidata, por la Asociación Francisco de Vitoria, a vocal del CGPJ. Sin embargo, cuando finalmente se resolvió el bloqueo del órgano, no resultó elegida.

20.11.19. Participa en la convocatoria para una plaza de magistrado en la **Sala Segunda del Tribunal Supremo**, pero no resultó seleccionada.

Noviembre de 2024. **Optó a la Presidencia de la Audiencia Nacional**, puesto para el que tampoco fue nombrada.

26.05.2026. Se presentó a la Comisión de Ética Judicial del CGPJ, a propuesta de la Asociación Francisco de Vitoria. No resultó elegida.

Desde 2006. Forma parte del **Grupo de Expertos en Violencia Doméstica y de Género del CGPJ.**

Participación en FAES

Según las memorias publicadas por **esta Fundación ligada al PP**, mientras que era **Presidenta de la Sección 27 de la Audiencia Provincial de Madrid** participó en los siguientes cursos:

20.06.06. Asistente al curso “la ley integral sobre la violencia de género: evaluación a un año de su vigencia”.

- COORDINADOR: **Javier Zarzalejos Nieto**
- PONENTE: **Enrique López López**
- OTROS ASISTENTES: **Enrique Arnaldo Alcubilla**, Adriana Bonezzi Pérez, **Mª Eugenia Carballado Berlanga**, **Miguel Colmenero Menéndez de Luarda**, María Félix Tena, Gemma Gallego Sánchez, **Vicente Magro Server**, Jaime Moreno Verdejo, Manuel Ollé Sesé, Anabel Vargas Gallego.

12.09.07. Asistente al curso “ministerio fiscal (ii)”

- COORDINADOR: **Enrique Arnaldo Alcubilla**
- OTROS ASISTENTES: **Eduardo Torres-Dulce Lifante**, Adolfo Prego de Oliver Tolivar, Julio Banacloche Palao, **Enrique López López**, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, **Francisco Javier Zarzalejos Nieto**, **Miguel Colmenero Menéndez de Luarda**, Gemma Gallego Sánchez, Adriana Bonezzi Pérez, Mario Ramos Vera

07.05.08. Ponente en el curso “El Estatuto de la Víctima”

- COORDINADOR: **Enrique Arnaldo Alcubilla**
- ASISTENTES: **Antonio del Moral García**, **Enrique López López**, **Francisco Javier Zarzalejos Nieto**, **Ana Pastor Julián**, **Gador Ongil Cores**, Ángel Luis Ortiz González, **Mª Eugenia Carballado Berlanga**, Adriana Bonezzi Pérez, Anabel Vargas Gallego, Mario Ramos Vera, Alberto Crespo Ballesteros, Belén Prado Sanjurjo, Isabel Llinás Warthman, Rocío Nigorra Cobián, María Jesús Millán de las Heras

17.06.08. Asistente al curso “penas y medidas de seguridad”

- COORDINADOR: **Enrique Arnaldo Alcubilla**
- PONENTE: Ángel Luis Ortiz González
- OTROS ASISTENTES: Adolfo Prego de Oliver Tolivar, Antonio del Moral García, **Enrique López López**, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, Francisco Javier Zarzalejos Nieto, **Ana Pastor Julián**, Adriana Bonezzi Pérez, Mario Ramos Vera, Alberto Crespo Ballesteros, Carlos García Castaño, María del Rocío Gómez Hermoso, Gema Martínez Mora

Por último, en los “Cuadernos FAES de pensamiento político” publicó un artículo sobre “Estatuto Jurídico de la Víctima” (01.07.08).

La participación como ponente y/o asistente está retribuida.

Trayectoria política

1999-2003 Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid PP (1999-2003)

En abril de 1999 el entonces secretario general del PP, **Javier Arenas**, anunció que **Tardón** se presentaría como independiente en la **candidatura del Partido Popular**, encabezada por Álvarez del Manzano, al **Ayuntamiento de Madrid**. Fue **Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez** concejal de Cultura y Obras y amigo de **José María Aznar y Ana Botella**, quien propuso a Tardón participar en la política municipal, aventura que ella calificó de “apasionante”, una “**honra y un orgullo verdaderamente impagable**”. **Ocupó el quinto puesto en la lista**. Desde el mismo mes en el que se hizo pública su concurrencia a las elecciones el CGPJ le declaró en **excedencia voluntaria de la carrera judicial**.

Tras las elecciones del 13.06.99 en las que el PP volvió a obtener mayoría absoluta, **Tardón asumió la Cuarta Tenencia de Alcaldía** (a partir de mayo del 2000, la **Tercera**) y las áreas de **Policía Municipal, Movilidad Urbana, Protección Civil y Atención Social**, tras la solicitud explícita de la jueza de hacerse cargo del área de **Seguridad Ciudadana**, convirtiéndose en **una de las personas de mayor peso en el equipo de gobierno**.

Además de acometer una **reforma en el seno de la Policía Municipal**, de su etapa como teniente de alcalde, se vio envuelta en varias polémicas por su defensa cerrada de las **dietas que cobraban los concejales aunque no asistieran a las reuniones, por su referencia a la movida madrileña como un “ambiente de degradación y que incide de forma perversa y negativa en la formación de las menores” (noviembre de 1999)**, o por sus denuncias **por exhibicionismo y escándalo ante menores a las mujeres que ejercían la prostitución en la Casa de Campo (junio del 2000)**

Al finalizar su mandato en el Ayuntamiento de Madrid, el CGPJ declaró a Tardón en situación de **excedencia forzosa** con efectos 14 de junio de 2003 y durante tres años, tal y como establecía la LOPJ para estos supuestos. De cualquier forma, **no tuvo que esperar los tres años para reincorporarse** a la carrera judicial gracias a la reforma operada en la LOPJ por LO 19/2003, que permitió que los jueces en excedencia forzosa por haber sido cargo electo pudieran optar por reingresar en la carrera sin agotar los tres años, o seguir en situación de excedencia forzosa. Tardón optó por reincorporarse.

Otros nombramientos

2004-2011. En 2004 fue **nombrada por el Gobierno de Esperanza Aguirre vocal del Consejo Asesor del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid**, puesto en el que se mantuvo hasta la disolución del órgano en 2011.

En octubre de 2006 el Gobierno de la Comunidad de Madrid de **Esperanza Aguirre valoró su nombre para el cargo del Defensor del Menor**, aunque finalmente fue elegido **Arturo Canalda González**.

Miembro de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria

En 1995 fue elegida Portavoz Nacional de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria de la que había formado parte prácticamente desde su acceso a la judicatura. Estuvo en el cargo hasta 1999. De su etapa al frente de la AJFV, Tardón destaca su frecuente participación en foros sociales y medios de comunicación junto con el resto de los portavoces de las asociaciones judiciales.

Aunque sin cargos orgánicos de responsabilidad, **sigue acudiendo a las reuniones** de la sección territorial madrileña con asiduidad, **así como a las Asambleas anuales, donde participa activamente en los debates.**

Según afirmaba en una entrevista concedida a su propia asociación, Tardón considera que las asociaciones judiciales cumplen un importante papel de trasladar a la ciudadanía explicaciones respecto de las decisiones judiciales, y como plataforma reivindicativa con la que enfrentar negociaciones para dignificar su función. Sostenía también que **para mejorar la imagen de la independencia judicial es imprescindible que los jueces se hagan “oír más y mejor”.**

También se reconoció ilusionada por el importante número de asociados de la AFV. En 2026 cuentan con **952 miembros, siendo la segunda en número de asociados**, sólo por detrás de la APM.

Por contextualizar, la Asociación Francisco de Vitoria fue una de las asociaciones que convocó en julio de 2025 la **huelga de jueces y fiscales contra las reformas legislativas** que pretendían modificar el acceso a la carrera judicial. Las asociaciones consideraban que las reformas “comprometen gravemente los principios de independencia judicial y separación de poderes”.

Asimismo, en agosto de 2026, **la AJFV se destacó entre las asociaciones judiciales conservadoras** por el carácter hiperbólico de sus contribuciones enviadas a la Comisión Europea para la elaboración del *Informe sobre el Estado de Derecho de la UE*, en las que **compararon España con la Polonia de los populistas ultras del PiS, solicitando una intervención europea en defensa del Estado de derecho**, que se encontraría bajo amenaza debido a los “ataques permanentes a la función judicial desde el poder Ejecutivo y el Parlamento”, lo que “erosiona la confianza de los ciudadanos en el Poder Judicial y deslegitima su independencia al **asimilar a los jueces con la opción política de la derecha o la ultraderecha**”.

Causas judiciales de interés

Juicio a Elpidio Silva (2014)

En el juicio al ex juez Elpidio Silva por los delitos que presuntamente cometió al instruir el caso Blesa, fue **recusada por Silva por haber sido consejera en la Asamblea General de Caja Madrid, a propuesta del Ayuntamiento madrileño del PP**, entre julio de 2003 y marzo de 2005. A pesar de que Tardón afirmaba que su paso por Caja Madrid no era “causa de abstención”, **el TSJM estimó la recusación planteada por Silva al haberse generado “la apariencia o sospecha de pérdida de imparcialidad de la magistrada [...] con la consiguiente merma de confianza y deterioro de la imagen pública de la justicia”.**

Papeles de Laos (1995)

El primer caso mediático que asumió Tardón fue el de “Papeles de Laos”, en el que se investigaron unos documentos presuntamente falsificados para convencer a Luis Roldán de regresar a España tras su fuga al país asiático. La jueza, aunque consideró probado que los documentos eran falsos, acabó archivando la causa al no poder determinar la autoría de los mismos.

Acoso sexual en Telemadrid (2008)

Otra de las causas más polémicas en las que se vio envuelta Tardón fue en la **denuncia de acoso sexual contra el director general de Telemadrid, Manuel Soriano**, por su secretaria. La Sección 27 de la Audiencia Provincial **archivó el procedimiento**, siendo Tardón la magistrada ponente, considerando que el testimonio de la denunciante no estaba suficientemente corroborado.

Operación Mito (2019)

Ya desde el JCI 3, Tardón instruyó una macrocausa contra una red de narcotráfico y blanqueo de capitales que ha llevado al banquillo a 43 personas, entre otras, a **Sito Miñanco y a Gonzalo Boye**, abogado de **Carles Puigdemont**.

Operación Borraska (2025)

Tardón está investigando una presunta **organización criminal** dedicada a cometer **ciberataques** contra organismos públicos y empresas estratégicas para después comercializar los datos extraídos, en la que está envuelto **Francisco Martínez, ex Secretario de Estado de Seguridad del PP** durante el gobierno de Mariano Rajoy. La jueza considera que él era el “coordinador jurídico-operativo y arquitecto del blindaje estructural de la organización criminal”, ayudando al hacker Alcasec en la creación de sociedades y accediendo a la base de datos en la que se almacenaba la información.